

## **DISPLASIA DE CADERA.**

**Definición:** Consiste en la inestabilidad articular de la cadera, que va presentando cambios anatómicos secundarios y de grado variable, en los primeros meses del desarrollo.

**Frecuencia:** es una patología común en el nacimiento. Afecta aproximadamente a 15 de cada 1000 recién nacidos.

**Prevención:** el diagnóstico temprano conlleva a un tratamiento oportuno, evitando que la cadera salga completamente de su sitio anatómico y quede colocada en otro sitio causando un desgaste prematuro en dicha articulación.

### **Diagnóstico:**

El 16 diciembre de 2016 el Diario Oficial de la Federación publicó un decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud / Artículo 61 / Apartado V, en donde se remarca lo siguiente: El diagnóstico oportuno y atención temprana de la displasia en el desarrollo de la cadera, a través del examen clínico en la primera semana del nacimiento, en el primer mes de edad y a los dos, cuatro, seis, nueve y doce meses de edad; así como la toma de ultrasonido de cadera o radiografía ante posterior de pelvis, entre el primer y cuarto mes de vida.

Se diagnostica con una exploración física en cada consulta de revisión pediátrica para control de niño sano. Pero hay casos en que la exploración física puede ser indetectable con maniobras al revisar la articulación de la cadera, por lo que se recomienda apoyo con estudios de imagen como el ultrasonido y/o la radiografía de pelvis.

**La revisión de cadera se debe realizar a todos los recién nacidos. Y más intencionadamente con las siguientes características:**

Factores de riesgo Con fuerte asociación

- 1.- primera gesta.
- 2.- femenino.
- 3.- presentación pélvica.
- 4.- historia familiar.

**Los estudios de imagen** como la radiografía y/o ultrasonido de cadera pediátrica pueden ser realizados por médicos con el conocimiento y el adiestramiento en ambos estudios.

### **¿Si mi bebe cuenta con displasia de cadera cómo actuar?**

Después de haber acudido al tamizaje de cadera de mí bebe a la edad mencionada, cumpliendo con el llenado en la cartilla de vacunación, y se menciona patología en la cadera:

- 1.- Debe ser referida a un ortopedista pediátrico.
- 2.- Valorar si es candidato a tratamiento conservador ya sea con arnes de Pavlik o alguna otra alternativa según sea el caso.
- 3.- llevar un tratamiento de manera estrecha por ortopedista pediatra.

**Elaboró: Dra. Alejandra Olivo Rodríguez.**

**Ortopedista pediatra.**